



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION PERSONAL

REF.: DESIGNA DOCENTE TECNICO. /

DECRETO N° 03521 /

VALLENAR,

06 SEP. 2016

VISTOS

1. ORD. N°113 de fecha 18 de Agosto de 2016, Director Escuela "Ignacio Carrera Pinto",
2. Decreto N°3426 de fecha 24 de agosto de 2016, de la I. Municipalidad de Vallenar, que nombra Docente Directivo al Sr. HECTOR ABARCA VEGA en el cargo de Director de la Escuela "Ignacio Carrera Pinto"
3. Ley N°20.501 Calidad y Equidad de la Educación de fecha 26 de Febrero del 2011,
4. D.F.L. N°1 de 1996 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070 y las Leyes que la complementan y modifican
5. y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

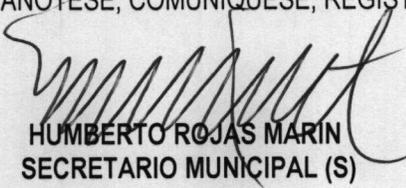
DECRETO

- 1°.- Designase en calidad de titular a contar del 01 de Agosto de 2016 y hasta el 31 de Julio de 2021, a la funcionaria que se señala de acuerdo a las especificaciones que se indican:

NOMBRE	: JULIA ELSA PEREZ PINTO
R.U.T. N°	: 8.242.401-6
TIPO DE FUNCIONES	: DOCENTE TECNICO
CALIDAD PROFESIONAL	: TITULAR
EST. EDUCACIONAL	: ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO
N° DE HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES A DESEMPEÑAR	: 44 HORAS
NIVEL DE DESEMPEÑO	: BASICO
JORNADA DE TRABAJO	: DIURNA
CARGO	: JEFE U.T.P.

- 2°.- Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.
- 3° El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse al ítem 215, Subtítulo 21, ítem 01, Área Educación.
- 4°.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.
- 5°.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República, Región Atacama para su respectivo registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.


HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

KZR/HRM/OTV/CDH/jacc.